



Declaración institucional ante la Conferencia de Paris sobre el Clima 2015

Ante la celebración de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático -COP21- en París, cuyo objetivo es la adopción de un acuerdo global y vinculante que sienta las bases de una transición hacia sociedades y economías bajas en carbono y capaces de enfrentarse a las distintas manifestaciones del cambio climático, el Gobierno Vasco declara que:

- 1º Reconoce la urgencia de incrementar los esfuerzos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y de adaptación a las consecuencias de cambio climático desde el principio de responsabilidad compartida.
- 2º Se compromete a una reducción del 40% de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero para el año 2030 y del 80% para 2050 tomando como base el año 2005, en sintonía con los compromisos adquiridos por la Unión Europea y recogidos en la Estrategia Vasca de Cambio Climático.
- 3º Promueve la colaboración y cooperación entre países, regiones y ciudades participando activamente en las principales iniciativas climáticas de carácter internacional.
- 4º Fomenta el transporte sostenible, el desarrollo de las energías renovables, el ahorro de energía y la resiliencia del territorio.
- 5º Impulsa una economía baja en carbono como dinamizadora de la innovación, dentro de un nuevo modelo de desarrollo sostenible y competitivo.
- 6º Expresa su deseo de que la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático -COP21- de Paris alcance un consenso internacional que permita a la sociedad definir una economía baja en emisiones y adaptada a las consecuencias del cambio climático.

En Vitoria-Gasteiz, a 1 de diciembre de 2015